



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

13322 *Anuncio aprobación inicial, si procede, del proyecto de parcelación del AA 6.3 de las NNSS de planeamiento municipal*

La Junta de Gobierno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 20 de agosto de 2015, adoptó entre otros el siguiente ACUERDO:

“6.6.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN DEL AA 6.3 DE LAS NNSS DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL.

la Junta de Gobierno, por unanimidad de los asistentes, ACUERDA:

1r.- Aprobar inicialmente el expediente del proyecto de parcelación del AA 6.3, presentado en fecha 3 de agosto de 2015, por Josefa Serra Mari, con DNI núm. 41455994N, situado en la parroquia y término municipal de Sant Josep de sa Talaia, de las NNSS de Planeamiento Municipal.

2n.- Someter el expediente a información pública, en el plazo de un mes, mediante un anuncio en el BOIB y publicación en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia y en la página web del Ayuntamiento para que pueda ser examinado y presentar las alegaciones que se estimen pertinentes, todo ello según lo dispuesto en el art. 54.3 de la LOUS, haciendo así mismo la notificación personalizada a los propietarios afectados, comprendidos dentro del ámbito del estudio de detalle, a los mismos efectos.”

Lo que se hace público para general conocimiento y de acuerdo con lo establecido en el art. 206 del ROF,

Sant Josep de sa Talaia, 25 de agosto de 2015

EL ALCALDE
Josep Mari Ribas

